LA ENSENANZA

REVISTA SEMANAL DE INTERESES GENERALES E INSTRUCCION PÚBLICA SE PUBLICA TODOS LOS LÚNES

Dirección y Administración: Calle de Castelar número 2,

Precio de suscripcion anticipada, 8 ptas, al año o 75 céntimos al mes.—Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Los trabajos que para su inserción se nos remitan, vendrán firmados por sus autores.

Las columnas de esta Revista están siempre á disposición de los señores suscriptores.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR;

D. Francisco Manzano Cirre

SE ASEGURÓ EL COBRO

En el último Consejo de Ministros, se ha acordado, despues de oir al Sr. García Alix que desempeña la Cartera de Instrucción Pública y Bellas-Artes, que el pago de los Maestros de primera enseñanza se haga por el Estado. Esta reforma por la que tanto ha suspirado el Magisterio se planteará por medio de un Real Decreto de la Presidencia del Consejo.

Con este motivo, la Hacienda retendrá de los Ayuntamientos el importe del recergo del 16 por 100 sobre la contribución territorial que perciben dichas Corporaciones.

El importe de este 16 por 100 ingresará en el Tesoro, haciéndose cargo de ello las sucursales del Banco de España, siendo en adelante ordemadores de pagos los Delegados de Hacienda, en vez de los i obernadores Presidentes de las Juntas provinciales de Instrucción Pública.

Gran satisfacción, sin igual contento producirá la anterior noticia en el seno de gran número de familias que hasta ahora han vivido merced al caciquismo más bárbaro y despótico que en todo tiempo se ha conocido. El Maestro de escuela, el educador de la juventud, esa aurora que nos hace pensar en la regeneración que tanto necesitamos, gracias al corazón magnánimo del Exemo. Sr. D. Antonio Garcia Alix, se verá considerado como su honroso cargo merece y no será en adelante la representación de la miseria.

El maestro de escuela que por la desconsideración de que ha sido objeto por cuantos han podido hacer lo que en justicia le correspondia, ha pasado tan largas penalidades, hoy ve realizadas todas sus esperanzas debido al incansable celo y amor à la enseñenza que el primer Ministro de Instrucción pública siente, como ha dado grandes pruebas.

El Sr. Garcia Alix, después del inolvidable Ruiz Zorrilla, es el primero que recuerda que la base de sus conocímientos y de su educación la debe á la escuela primaria.

Nadie se ha acordado de que hasta en la más pequeña aldea existe un Sacerdote del progreso humano; ni aun siquiera el Sr. Cánoves del Castillo, retuvo en su gran memoria que su señor padre pertenecia á esta honrada clase.

Satisfecho puede estar el novel Ministro de su obra; si inmensos beneficios ha proporcionado al Magisterío de Instrucción primaria, no menos bendiciones caerán sobre él y su memoria permanecerá eternamente en el corazón del Maestro y en el de todo ciudadano amante de su patria, única recompensa que pueden darle y la que más honra á los hombres dignos.

Carta de Madrid

Sr. Director de La Enseñanza:
Mi distinguido amigo: Muchos son los asuntos que hoy dia preocupan la atención del público, la huelga de los panaderos sigue dando que hacer al Gobernador señor Conde de Toreno, que en unión del Alcalde trabaja activamente para que no falte el pan necesario al consumo, enviando obreros á las fabricas para que no se interrumpa el trabajo.

Se dice que por ejercer coacción sobre sus compañeros fueron detenidos ayer dos panaderos y que los fabricantes están decididos á no aceptar las exigencias de los obreros.

También el Conde de Toreno ha dado las m s rigurosas ordenes para que las tabernas se cierren à las dos de la mañana, y se espera entienda en el asunto del servicio de tranvias de que tanto viene quejandose

el público.

La cuéstión de China sigue siendo objeto del interés general, los telegramas y noticias que se reciben son contradictorios y tan pronto se da por segura la muerte de los ministros Europeos como se afirma que estos están vivos en Pekin, y creemos que nuestro gobierno decidira que salga el acorazado Carlos V. para formar parte en la demostración naval que las principales potencias han de hacer en aguas del Celeste Imperio.

Les asuntos de Paraiso siguen preocupando al Sr. Dato, que según declaraciones hechas recientemente, no levantara la suspensión de las garantias constitucionales hasta que hayan satisfecho el pago los con-

tribuyentes morosos.

También se afirma que la «Unión Nacional» no admitira lo dimisión de Paraiso y

que Costa se separará de ella.

La dimisión del Sr. Pidal, presidente del Congreso, trae preocupado « los políticos, pues aunque Silvela dic- que este señor aceptar» un alto puesto, él ha hecho declaraciones terminantes diciendo que «en el momento que caiga el partido conservador (cosa que cree ocurrira pronto) se separará de el para siempre por serle imposible marchar junto con el presidente del Consejo.»

A la hora que escribimos estas líneas, creemos que ya está próximo à realizarse lo que siempre ha sido el sueño dorado del Magisterio, el pago de sus haberes por el Estado, reforma que merece los elogios de todos y que ha de hacer que siempre se recuerde con placer el paso del digno señor D. Antonio Garcia Alix por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Casi toda la prensa de esta, se ha ocupado estos dias con elogio de los dos albums,
primorosamente dibujados a pluma por el
s. D. Eusebio Garres, Profesor de las escuelas municipales de Vera (Almeria) y
que aquel Ayuntamiento ha dedicado a los
Sres. D. Juan José y D. Manuel Jimenez
Ramirez

Y voy á terminar porque habiendo hoy alcanzado en esta el Termómetro centigrado á los 39 grados y 2 décimas à la sombra ya puede V. suponer que estamos casi axficiados y sin fuerzas ni alientos para poder hacer nada. ¡Dichosos Vds. que pueden respirar las brisas del Mediterranso! D.

Sección Literaria.

Las naves de la Iglesia estan sumidas de la noche en las horas misteriosas, no se escuchan canturias religiosas por el organo augusto sostenidas.

Las siluetas inmóviles, tendidas elevan sus plegarias silenciosas, pareciendo de bruces en las losas estátuas de sarcófagos caidas.

¿Brota dulce oración en esas mentes ó lucha el rezo en los heridos bustos con remembranzas vivas y cruentas?

¡Dios solo vé si en las ocultas frentes reina la bienandanza de los justos ó rujen todavía las tormentas!

(Inédito)

Alfonso Perez Nieva.

A MI QUERIDA AMIGA MARIA ABEJON

Al escuchar tu melodioso acento una diosa ó un angel te he creido que habia de los cielos descendido, para acabar al fin con mi tormento.

Pero pude apreciar en un momento que si un angel me habias parecido, lo ercs en realidad, pues has venido à consolar mi amargo sufrimiento.

Y nunca, niña, dejaré un instante de admirar el candor y la belleza que encierra tu simpático semblante, porque tengo en el alma la certeza, de que eres una amiga que constante, me paga mi cariño con nobleza

Carmen de Burgos Segui.

CARTA ABIERTA

Mi distinguida amiga: muy afiigido escribe estos rengiones la pluma mia pues nuestra mala suerte no ha consentido que nos haya tocado la loteria.

Mi dolor es tan grande, y es tan profundo que estoy que echo las muelas, amiga mía; yo que con ocho reales conquisto el mundo inabérselos llevado la lotería!

Mas no debo quejarme de esta manera ni decir que es mi suerte pérfida y mala pués si no hubiera sido tan primavera no me hubiera costado las dos del ala.

Pero yo me he salido de mis casillas forjándome ilusiones alhagadoras y he salido perdiendo dos pesetillas por dejar los romances y las quintillas para andarme jugando con las señoras.

Deusdedit.

TIP. "LA PROVINCIA,"

ALMERIA ALMERIA



PRIMERA ENSEÑANZA

INSPECCION

A DE LA

KEFORMA

Maestros elementales, originándose en la pràctica graves dificultades à cuyo remedio tiende el proyecto de decreto que el Ministro que suscribe tiene el honor de presenter a V. M.

No se trata de una reforma radical y profundo, porque para ello habrian de plantearse cuestiones difíciles, cuya solución exigiria gastos que no consienten los agobios del Erario público, ni la premura del tiempo, porque es de urgente necesidad poner término al estado actual, un tanto anárquico, de estas enseñanzas, aplicando las nuevas disposiciones al comenzar el

curso próximo.

El proyecto, reducido a modestas proporciones, contiene, sin embargo, reformas de transcendencia, tales como las simplificaciones de les asignaturas, reduciéndolas al número que consienten los medios de que se puede disponer, y haciendo los estudios más sencillos y practicos; la conversión de los llamados cursillos en cursos académicos; la división del grado Normal en dos secciones, de Letras y de Ciencias; la reforma de los exámenes, dando á los de los estudiantes libres condiciones de seriedad. de que hoy carecen; el confiar exclusivamente à los Profesores de las Escuelas Nor-

debe hacerse su estudio. rrollo de contenido con que en cada grado existir otra diferencia que el mayor desales que en les superiores, no debiendo mismo carácter en las Escuelas elementala Geograffa y la Historia tendran el

les instituciones escolares del extranjero. ran estos conocimientos, afiadiendo el de En las Escuelas superiores se amplia-

particular las de la primaria. maninciones de enseñanza de España, y en La legislación escolar comprendera las

canquo de conjunto del organismo social y diendo sobre todo à ofrecer al alumno un tuciones vigentes más importantes, tenbros Senerales del mismo y nuestras meu-En el Derecho se expondrán los princi-

Pedagogia. tos estudios. y se anadira la Historia de la En el grado superior se ampliaran es-

educación y enseñanza. te à la educación moral y à los métodos de nee de Psicologia, se referira principalmen-

En las superiores se explicarà la Moral. La Pedagogia precedida de unas nocio-

ria agrada, en particular el Nuevo Testaplicado de la respectiva diocesis у la Histo-

males la dirección de las mismas, con otras modificaciones de menor importancia acon-

sejadas por la prática.

I a inspección de las Escuelas representa en el organismo de la primera enseñanza una función tan importante como la de las Escuelas Normales. De aqui la necesidad de poner en la designación y nombra-miento de los Inspectores un cuidadoso esmero para que su delicada misión tenga un carácter verdaderamente técnico, y los funcionarios que la desempeñen no se hallen sujetos é una amovilidad que prive de unidad a sus trabajos y quite estimulo al personal que los realice y la conveniencia de confiar à la oposición el nombramiento de los Inspectores renunciando á la facultad discrecional de que hasta ahora se ha venido haciendo uso para la elección de estos funcionarios.

Fundado en lo que queda expuesto, de acuerdo con el Consejo de Ministros y con lo informado por la Sección primera del Consejo de Instrucción pública, el Ministro que suscribe tiene la honra de someter à la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Medrid 6 de Julio de 1900.—Señora: A. L. R. P. de V. M., Antonio Garcia Alix. Art. 4.* La Religión en les Escuelas elementales comprendera el Calecismo ex-

Art. 3.9 En les Escueles superiores se catudisré el grado elemental y el superior. En éste se currenten también en dos afines scadémicos les mismes asignaturas que en squel, y ademés Francés y Música, con la distribución signiente: primera y tercera, una semanal cada curso; la segunda, quinte y octava, dos semanales cada curca so; la cuarta, dos y dos, la sexta y septien, in cuarta, dos y dos, la sexta y septien, procesa, dos semanales cada curca so; la cuarta, dos y dos, la sexta y septien, in cuarta dos y dos, la sexta y septiente dos cuarta dos curcas dos curcas dos curcas dos cuarta dos curcas dos curcas dos cuarta dos curcas dos curcas dos cuarta dos curcas dos curcas dos curcas dos cuarta dos curcas dos curcas dos cuarta dos curcas dos cuarta dos curcas dos cuarta dos cuarta

cada curso.

Art. Z. Tas asignaturas 1: , Z. 75. 3 se daran en dos lecciones semansles cada curso; le 3.4, una idensila 4.4, 6.4 y 7.4, tres en el primer curso y dos en el segundo; la 8.4, dos en el primer curso y tres en el segundo

la enseñanza de Labores. Art. 2.º Les asignatures 1.º, 2.º y 5.º

8. Dibujo. En las Escuelas de Maestras se añadira

Fisice, Quimics & Historia Natural.

6.º Aritmétice y Geometria.

Birotziri è sitorgoed ". c

Lengua castellana.

3.º Derecho y Legislación escolar.

<u>--- L</u> --

---6---

REAL DECRETO

Conformándome con lo propuesto por el Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, de Acuerdo con el Consejo de Ministros y con el dictámen da la Sección primera del de Instrucción pública:

En nombre de mi Augusto Flijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente

del Reino.
Vengo en modificar la actual organización de las Escuelas Normeles y de la Inspección de primera enseñanza, con arreglo
à las disposiciones siguientes:

SECCIÓN PRIMERA De las Escuelas Mormales CAPITULO I

DE LOS ESTUDIOS

Articulo 1.º Los estudios en las Escuelas Normeles elementales se harán en dos cursos académicos, y serán los siguientes:

1. Religión.2. Pedagogía.



EXPOSICION

Señora: El Real decreto de 23 de Septiembre de 1898 organizado las Escuelas Normales obedeció à la necesidad urgentisima de poser término à la situación irregular en que se hababan, teniendo sus cátedres desempeñadas por Maestros interinos, algunos de los chales carecian hasta del titulo profesional correspondiente.

DISCURSO

Hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar del inspirado discurso pronunciado por el Excelentisimo Sr. D. Adolfo Carrasco y Sayz, General de división, el dta 1.º del corriente, en su recepción en la Real Academia de la Historia.

El tema que dicho señor desenvuelve en su discurso no puede ser de más importancia La discordia en los estados políticos teniendo por lema las palabras del evangelio de San Lucas Todo reino dividido contra si mismo será aso-

lado.

Después de un brillante exordio, en el que hace ver la confraternidad de las armas y las letras, y recordar el nombre de guerreros ilustres que han sido sabios escritores y distinguidos Académicos, hace una suscinta historia de las desgracias originadas por la discordiu, tomando como punto de partida la fábula mitológica de la manzana arrojada por la vengativa Eris en las bodas de Tetis y Peleo y que fue el primitivo origen de la guerra de Troya y probando su tesis en una breve reseña histórica de la antigua Gracia, Persia, Macedonia, El Pueblo Hebreo, Cartago y la soberbia Roma para venir à parar a los tristes ejemplos que en la antigüedad y la reconquista nos ofrece nuestra pobre España, se detiene en su interesante tema con estas palabras: «Nada quiero decir de épocas más modernas y conocidas, por no herir sentimientos persona-les y despertar recuerdos que bien quisiera yo borrar de nuestra historia; ni siquiera he de llamar la atención hacia las enemistades suscitadas entre provincias y provincias y entre espa-noles y españoles, con motivo de la sucesión de Carlos II que conmovieron á la Europa entera y cuyo deseniace fue la desmembración lastimosa de la potente España, que un siglo después, por accidentes parecides, perdió las méricas, y transcurrido cerca de otro se ha quedado sin restos siguiera de su pingüe patrimonio.»

Después el nuevo Académico hace la biografia de su digno entecesor, el mal logrado D. Francisco Coello de Portugal y Quesada y termina dando una reseña de lus obras de dicho señor.

Le contesta el sabio Académico é ilustrade inngeniero Excmo. Sr. D. Eduardo Saavedra y Moragas que en un eloquente discurso que principia con estas pulabras «Hija de la soberbia, madre de la ira, hermana de la envidia y compañera de la codicia es la discordia», hace la biografia del Sr. Carrasco desde que siendo todavia subte-niente alumno, fué dedicado á la enseñanza y con sus trabajos continuos durante 53 años sus es-tudios y su amor al arma de artillena à que par-tenece, parece haber tomado por lema. La cien-cia cence, abriendose paso con su inteligencia hasta el puesto preaminente que hoy ocupa. La despues el Sr. Savadra noticias de las obras de su apadrinado y se detiene en un curio-

obras de su apadrinado y se detiene en un curioso y dificil estudio de la aparición de la artiflería en España, concluyendo con estas inspiradas frases: «Al ludo de este culto à la idea de la patria significado por los dos nombres que suenan los

primeros en las revistas de la Academia de Artilleria (los de Daoiz y Vela de) aparece vivo en nuestre compañero el de la Santa de Nicomodia (-anta Barbara) la patrona à quien invocan los artilleros en los trances de la pelea, no para pre-servar sus deleznables miembros del golpe de la bala ó de la cuchilla, si no para que los mantenga en el camino de la virtud y el honor. La fe y el patriotismo se unen asi en el pecho del nuevo Academico, modelo de militar cristiano y caballero, que besando la cruz juró su primer bandera y besando la cruz querra despedir su último

Por lo poco que dejamos expuesto y por el valor de los nombres de los Sres. Saavedra y Carrasco, puede comprenderse facilmente que sus discursos forman una verdadera joya científica y

i amos nuestra modesta enhorabuena á ambos señores.

CRONICA DE LA SEMANA

Los efectos del ascenso del mercurio en el termómetro se dejan sentir en nuestra capital, la sangre andelu a à esta temperatura hierve en las venas de los almerienses, y así es que les riñas han abundado esta semana y los pollos de la Igolife se han propinado sendos garrotazos, aunque afortunadamente no han tenido consecuencias.

Estos instintos belicosos se hacen extensivos al sexo femenino y dias pasados en la culle de la Luna, dos mujeres despues de arrancarse el pe-lo, se hicieron un disparo de arma de fuego, siendo conducidas a la prevención por el segun-

do Inspector de municipales Sr. Abad.

El jueves apareció en el muelle el cadéver de un hombre, que identificado resulto ser el de un infeli carrero llamado losé Valverde Gil, natural de lboloduy y haritante en las Cuevas de Callejón, de estado casado y con dos hijos; que hacía ya cinco dias faltaba de su casa, sin que hasta la hora presenta se pueda saber si se trata de una desgracia ó de un criman, pero estando el asunto en menos de un magistrado tan activo y celoso como el Sr. Delgado, creemos que poco ha de tardar en descubrirse.

Tambien llaman la atención del público las causas vistas en la Audiencia y se espera con ansiedad la revisión de la de l'epe l.con y el resultado de la de Berja, cuy i vista tuvo que sus penderse por el etaque de hemicranea del señor

Lopez Perez. Tanto en una como en la otra, el Sr. Presidente del público, que adrecibe los mayores elogios del público, que admire su rectitud y las elevadas prendas que le

adornau. Todavia no están ultimados los detalles de la féria con tante anticipación anunciada, y no se sabe quienes serán los diestros que han de dar las corridas de toros, ni nun se tiene la certeza de estas, que es el festejo que más gente trae y que mayores ventajas proporciona al comercio.

La compañía que actuaba en el elegante coliseo de Apolo, marchó el jueves á Málaga y los aficionados al arte de Talia, se encuentran sin tener donde pasar el rato, hasta que el nuevo teatro, que con los restos de el Sr. Blasco se está construyendo, abra sus puertas, por más que con los calores y la proximidad de la feria, no creemos que tenga mucha aceptación, pues pudiéndose disfrutar de fresco y espectáculos gratis, pocos serán los que iran à pagar para ahogarse de calor en un teatro que por buenas condiciones que reuna, siempre ha de tener en esta época una elevada temperatura.

Donde más agradublemente se pasa el rato en Almeria, es sin disputa, en el elegante y comodo balneario de El Recreo, que su dueño el se nor Jover mejora más cada año, y que se vé fa-vorecido de toda la buena sociedad.

Un cronista incipiente.

Sección Doctrinal.

LA MUJER EN ESPAÑA

Al dar principio à nuestro estudió sobre la mujer esponola con las que pertenecen a la clase proletaria y habitan en el campo y las aldeas, lamentamos no poder presentar à los lectores los hermosos cuadros que de la vida del campo han hecho nuestros poetas, las patriarcales costumbres cantadas por Garcilaso, Leon y Granada, y los pastores y zugalas de sus magnificas églogas.

En vez de estos cuadros de poesia solo podemos presentar ante sus ojos un gran número de mujeres desgraciadas que desempeñan los más rudos trabajos y viven sumidas en la mayor ig-

norancia.

En casi todas las comarcas de España las ve-mos desde su infancia dedicarse á las penosas tareas de la agricultura, la mineria y el pastoreo; y contemplamos las pequeñuelas descalzas, medio desnudos y desgreñadas, llevando á apacentar los corderos, y ayudando á sus padres en las tareas agricolas.

Asi crecen y llegan á la adolescencia, sin recibir ninguna cultura, sin aprender à leer ni escribir, y hemos presenciado el caso de que en el campo de Ni ar no pudiese contraer matrimonio una joven de 28 años, por el estado de completa ignorancia en que se encontraba.

Ya mayores se dedican á toda clase de trabajos campestres y así las vemos en Galicia labrando la tierra, en Asturias trabajando en las minas, en el lavado de metales etc. En Castilla Valencia, Alicante y otros puntos haciendo la vendimia. En Extremadura ocupadas en la recolección de bellotas En algunas provincias litorales, sobre todo en las del Cantabrico, en la pesca y en Andalucia, además de desempeñar muchos de los ya mencionados trabajos, las vemos pasar de unos pueblos a otros en busca desiega,... desperfollar las mazorcas del maiz, cojer la aceitu-

Andrew Communication of the Co

na; y en el monte el cogollo, el esparto y la leña.

De este modo arrastran su triste vida sin gozar un placer intelectual, se casan y se encuentran dueñas de un hogar que no son capaces de dirigir, carecen de l'impieza, no saben preparar la comida a su esposo, no saben arreglarle la ropa, no saben educar à sus hijos; y el resultado de todo esto es que la miseria y el desorden reine en la casa, que el esposo pase el tiempo que el trabajo le deja libre en la taberna y que los hijos no respeten á la madre. '

En las clases más acomodadas, que no tienen que ocuparse de tan rudas faenas, se observa la misma falta de cultura, rara vez acuden a las pocas escuelas que tienen y solo aprenden a dele trear, contar y rezar con los maestros ambulantes que se dedican á ir de cortijo en cortijo dando

lecciones

Este estado es lastimoso; en él se despoja a la mujer de la augusta dignidad que el cristianis-mo le confirió y del culto caballeresco de que nuestros antepasados la rodearon.

En estos rudos trabajos á que nos referimos impropios de la debilidad de su sexo gasta su salud, la vemos envejecer prematuramente y cuando le falta el apoyo de sus padres ó esposos, cuando llega á la vejez, ó cuando la pérdida de las cosechas ó el monopolio de los montes y bienes comunales les quita los medios de seguir trabajando, sufren los tormentos del hambre, tienen que mendigar su sustento y mueren miserablemente, despues de una vida de trabajo y privaciones.

¿Qué como podria evitarse todo esto? Muy sencillamente: hagan los gobiernos obligatoria la enseñan a, establezcan el número necesario de escuelas en las aldeas y cortijadas de alguna consideración y creen granjas modelo para las jóvenes pobres donde se las instruyan para poder dedicarse à lucrativa industria, educandolas à la vez á fin de que puedan ser buenas esposas y madres de familia.

Ya en Dinamarca hay escuelas teórico prácticas destinadas á servir á las mujeres de aprendizaje en las industrias rurales tales como la fabricación de mantecas, quesos etc., siendo de las principa-les la de Wesebyhot y la Fhiine y se ocupan en crear escuelas especiales para la industria de las hijas de los labradores y colonos.

En Stockolmo existe una escuela superior para mujeres, que tiene por objeto difundir entre la**s** hijas de los cultivadores una instrucción más elevada que la de las escuelas populares, y en ella se dá la preferencia à la enseñanza práctica de la Higiene y la Economia.

Existen además Escuelas de Cultura para la clase pobre donde se ensera à hilar, tejer, coser, hacer calceta y hasta tejidos de esparto y palma.

Y no se diga que en España no es factible lle-var à cabo la creación de estas granjas y escuelas, el producto que la clase proletaria da al erario es más que suficiente para que pueda hacer en favor de ella lo que sus necesidades reclamen: además en estas granjas y escuelas práticas se originarian muy pocos gastos, pues el mismo

trabajo de las alumnas sufragaria una gran par-

La mujer llustrada é instruida además de mejorar su situación, comunicaria su ilustración á sus hijos, nuestro fertil suelo convenientemente explotado aumentaria sus producciones y la industria adquiriria más desarrollo viniendo á ser esta clase tan desatendida, la fuente principal de nuestra prosperidad nacional.

Na se daria entonces la vergüenza de que despues de tener los españoles durante 400 años la posesión de la Isla de uba, no se hayan ocupado de explotar la riqueza minera de que ahora

se aprovechan los norte-americanos.

No se perderian tantos manantiales de riqueza como pasan desapercibidos, no se daria el caso de que todos los adelantos nos vengan del extranjero y que sigamos la rutina de otras épocas pudiendo decir que nada se ta adelantado en la labranza desde los fenicios hasta ahora, que todas tas empresas mineras de alguna importancia sean extranjeras y que existan montes y terrenas incultos donde se pierde una gran riqueza y que el capital monopolice los terrenos comunales.

En el momento que la cultura de esta clase trabajadora sea suficiente para poder hacer que se desarrollen las ideas que dejamos apuntadas, habremos resuelto el problema agricola que tanto nos preocupa y que solo el obscurantismo tiene sin solucionar y habremos dado un gran paso para conseguir esa igualdad y justa recom pensa del trabajo que es la principal aspiración de las sociedades modernas y de la cual esas pobres y modestas mujeres que hemos presentado están llamadas á ser el fundamento y la base.

Carmen de Burgos Segui.

OBRA BENEFICA

Con el fin de contribuir el sostenimiento y propagación de la Sociedad de «Asistencia Nacional de los Tuberculosos, que por iniciativa de le Reina Amelia y bajo su presidencia se ha creado en el vecino reino Lusitano, se halla abierta la suscripción en el Vice-Consulado de Portugal, +aseo del Mulecón, núm. 12, donde se admiten todos los donativos por insignificantes que sean, que quieran hacerse en favor de tan benéfica obra, publicandose los nombres de los donantes.

Pueden ser socios de la «Asociación Nacional de Tuberculosos» los que quieran colocarse en alguna de les siguientes condiciones:

Socios efectivos.—Los que concurran por lo menos con la cuota anual de 14 pesetas.

Socios bienhechores: Los que concurran con la cuota anual de 666 pesetas.

Spcios titulares.-Los que concurran con la

cuela enual de 256 pesetes.

Socios donadores.—Los que concurran con la

cuota anual de 183 pesetas.

No dudamos que esta Asociación que ya cuenta con magnificos hospitales ha de tener cada vez mas favor entre las personas caritativas,

puesto que sus fines no pueden ser mas dignos de elogio pues además de procurár por todos los medios hacer desaparecer las causas de la Tuberculosis, tiene hospitales y sariatorios don de hallan los enfermos una esmerada asistencia y además hospitales maritimos para los niños que por su constitución ó por su herencia se encuentran en peligro de ser atacados por tanterrible enfermedad.

La obra de la Reina Amelia es digna de las mayores alabanzas y la caritativa é ilustrada Soberana añade con ello á su corona el florón mas precioso con que puede adornarla.

(Remitido)

NOTICIAS

La Gaceta correspondiente al 8 del mes actual publica los Reales recretos reorganiz ndo las Escuelas Normales, la Inspección de primera enseñanza y el Reglamento orgánico de las escuelas públicas.

Desde el presente número empezamos á públicar en nuestro semanario tan importante re-

Vacaciones

El 18 del corriente empezó el periodo de va-

caciones en todas las escuelas públicas.

Como saben nuestros lectores, está prohibido dar clase durante dicho periodo y menos utilizar el material de enseñanza.

Pago

Creemos que ya es hora de que los maestros de esta Capital, cobren el mes de Junio del año anterior y esperamos que nuestro lcalde haga lo que corresponda, para que los maestros cobren lo que tan legitimamente les pertenece.

Instancia desestimada

A nuestro amigo D. Gaspar Lopez Escamilla, Maestro de Huéneja, le ha sido desestimada una instancia, en que solicitaba tener la clase durante seis horas consecutivas.

Un : pregunts

¡No podia el Sr. Iribarne trasladar los coches á otro sitio más apropósito que la estrecha calle

Nos parece poco apropósito aste sitio para parada de carruajes.

El sábado de la semana anterior, celebró sesión la Junta de Instrucción Pública de este pro-

En el próximo número, pondremos al cerriente á nuestros lectores de los acuerdos tomados.

Tip. La Provincia.



LIBRERIA Y PAPELERIA LA ENSEÑANZA

DE

MANZANO Y CASTRO

Castelar, núm. 2, (Antes GLORIETA)

Especialidad en material para Escuelas.---Qbjetos de escritorio y dibuje

Cuentos infantiles, morales y recreativos, desde cinco céntimos á cinco pesetas uno.

Mapas y Grteles,

Papel de seda y colores.

Papel para fumar

Premios para Escuelas (GRAN VARIEDAD)

Estampas primera comunión, Cromos, Recordatorios y targetas de felicitación.

TINTAS (Acreditadas MARCAS)

LIBROS COMERCIALES BIBLIOTECA RELIGIOSA

Los libros que edita D. Saturnino Calleja se venden en este establecimiento con arreglo al catalogo de dicho señor.

